

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 21 de Mayo de 1998</i>	COBREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 18 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
<b>N° 15.416</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 885000		
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 120,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
• Anual Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 30,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
• Boletín Oficial del Norte Argentino para el Mercosur.....	\$ 2,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# **S U M A R I O**

## **Sección ADMINISTRATIVA**

### **RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

Pág.

M.S.P. N° 191 D del 05/05/98 - Deja sin efecto asignación interina de funciones .....	1907
M.S.P. N° 192 D del 05/05/98 - Comisión oficial.....	1907
M.S.P. N° 193 D del 05/05/98 - Comisión oficial.....	1907
M.S.P. N° 194 D del 05/05/98 - Comisión oficial.....	1907
S.G.S. N° 195 D del 05/05/98 - Decretos N°s. 61 y 409/98: Aclaratoria.....	1907
M.S.P. N° 196 D del 06/05/98 - Traslado de profesional .....	1907
M.S.P. N° 197 D del 08/05/98 - Modifica parcialmente Decreto N° 941/98 - Art. 1° cesantía de personal .....	1908
S.G.D.S. N° 198 D del 08/05/98 - Aprueba contrato de becas .....	1908
S.G.D.S. N° 199 D del 08/05/98 - Aprueba contrato de becas .....	1908
S.G.D.S. N° 200 D del 08/05/98 - Aprueba contrato de becas .....	1908
S.G.D.S. N° 201 D del 08/05/98 - Aprueba contrato de becas .....	1908
S.G.D.S. N° 202 D del 08/05/98 - Aprueba contrato de becas .....	1908
M.S.P. N° 203 D del 08/05/98 - Prórroga de afectación de personal.....	1909
M.S.P. N° 204 D del 08/05/98 - Traslado de personal.....	1909
M.S.P. N° 205 D del 08/05/98 - Traslado de profesional .....	1909

### **EDICTOS DE MINAS**

N° 789 - Argex Minera S.A. - Expte. N° 15.877.....	1909
N° 788 - Argex Minera S.A. - Expte. N° 15.757.....	1909
N° 581 - Carlos Alberto Juárez - Expte. N° 15.523.....	1910
N° 467 - Paula - Expte. N° 14.461.....	1910

### **LICITACIONES PUBLICAS**

N° 802 - S.O.S.P. N° 31/98.....	1910
N° 801 - I.P.D.U.V. N° 30/98 .....	1911
N° 800 - I.P.D.U.V. N° 29/98 .....	1911

### **CONCURSO DE PRECIOS**

N° 793 - Hospital Dr. Christofredo Jakob N° 006/98.....	1911
---	------

### **CONTRATACIONES DIRECTAS**

N° 804 - Administración de Parques Nacionales N° 09/98.....	1911
N° 803 - Administración de Parques Nacionales N° 07/98.....	1912

## **Sección JUDICIAL**

### **SUCESORIOS**

N° 796 - Quiroga, Juana - Expte. N° 1C-10.457/98 .....	1912
N° 790 - Cabral, Artemio Pascual - Expte. N° 1C-10.190/98 .....	1912
N° 782 - Carranza, Andrea y de Landriel, Pascual - Expte. N° 6.150/96 .....	1912
N° 777 - Bordón Acevedo, Roque Wenseslao - Expte. N° 24.499/72.....	1912
N° 776 - Hasbani, Jacobo; Regina Zeitune de Hasbani - Expte. N° C-01.151/97 .....	1912
N° 773 - Castro, Carlos Alberto - Expte. N° C-08.120/97 .....	1913
N° 771 - Enrique Aurelio Campos - Expte. N° 10.881/98 .....	1913
N° 768 - Mario Adolfo Mora y Doña Cecilia Fortunata Gerez - Expte. N° 37.675/97 .....	1913

Pág.

N° 758 - Edmundo Napoleón Masié - Expte. N° 19.747/93 .....	1913
N° 751 - Osinaga, Antonio Quintín Rafael - Expte. N° C-07.067/97 .....	1913
N° 750 - Rojas, Inda Nidia - Expte. N° 1C-10.366/98 .....	1913
N° 746 - Eracarret, Luis Alfredo - Expte. N° C-12.575/98 .....	1914

### REMATES JUDICIALES

N° 809 - Por: Miguel A. Choqui - Juicio: Expte. N° B-75.826/95 .....	1914
N° 808 - Por: Miguel A. Choqui - Juicio: Expte. N° C-3.698/97 .....	1914
N° 807 - Por: Alberto O. López - Juicio: Expte. N° B-75.306/95 .....	1915
N° 799 - Por: Eduardo Torino - Juicio: Expte. N° B-82.338/96 .....	1915
N° 795 - Por: Arnoldo Hugo Aráuz - Juicio: Expte. N° C-00266/97 .....	1915
N° 792 - Por: Federico Zelarayán - Juicio: Expte. N° 3.162/97 .....	1916
N° 791 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° 13.367/97 .....	1916
N° 772 - Por: Carlos Arturo Curá - Juicio: Expte. N° 35.846/95 .....	1916
N° 762 - Por: Alberto O. López - Juicio: Expte. N° B-78.461/96 .....	1917
N° 756 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-40.236/93 .....	1917
N° 755 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-67.627/95 .....	1918

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 798 - Riccardi, Viviana Narcisa - Expte. N° C-11.230/98 .....	1918
--	------

### EDICTOS JUDICIALES

N° 805 - Rafael Espíritu Albarracín - Expte. N° A-13.234/97 .....	1918
N° 787 - Parentis, Angel Espiro vs. Rallín, Hugo Félix - Expte. N° B-17.131/91 y otros .....	1918

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 794 - Energía Solar Salta S.R.L. ....	1919
--	------

### ASAMBLEA COMERCIAL

N° 785 - Luis Güemes S.A. ....	1919
--------------------------------	------

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 806 - Asociación Clarisas Franciscanas Misioneras del Santísimo Sacramento, para el día 09/06/98 .....	1919
N° 797 - A. Co. Tab., para el día 04/06/98 .....	1920

### RECAUDACION

N° 810 - Del día 20/05/98 .....	1920
---------------------------------	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 191 D - 05/05/98 - Expte. N° 0145/98 - código 80.

Artículo 1° - A partir del 19 de enero de 1998, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe de Sector del Centro de Salud de Luracatao (secuencia 4, cargo 0, función 3) dependiente del Area Operativa XXVI, Molinos, al doctor Fernando Abán, D.N.I. N° 16.883.401, legajo N° 17354, dispuesta por Decreto N° 1.034/96.

Art. 2° - Con igual vigencia, el citado profesional, deberá reintegrarse al cargo del cual es titular (secuencia 11, cargo 7, función 0), en el Programa de Rehabilitación y Reinserción Productiva del Hospital "Dr. Christofredo Jakob", aprobada por Decreto N° 1.034/96.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 192 D - 05/05/98 - Expte. N° 71.923/98 - código 121.

Artículo 1° - Dar por autorizada y cumplida la comisión efectuada a Orán (Salta) y Bermejo (Bolivia) del 17 al 20 de marzo de 1998, por el Director General de Epidemiología, Estadísticas e Informática, doctor Erwin Edgar Richter Colosetti, D.N.I. N° 5.072.255, legajo N° 41612 y el chofer Ernesto Russo, L.E. N° 7.257.796, legajo N° 41439.

Art. 2° - La Dirección General de Administración, liquidará a los nombrados tres (3) días de viático y la suma de \$ 111,00 (Pesos ciento once) para gastos de movilidad, esta última con cargo de oportuna rendición de cuentas.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 193 D - 05/05/98 - Expte. N° 15.969/98 - código 87.

Artículo 1° - Dar por autorizada y cumplida la comisión efectuada a la ciudad de Montevideo (Uruguay) del 01 al 05 de marzo de 1998, por el Gerente General del Hospital Materno Infantil, doctor Mario Alberto del Barco, D.N.I. N° 7.850.771, legajo N° 65214.

Art. 2° - La Dirección General de Administración, liquidará al citado funcionario 4 2/3 días de viáticos y la suma de \$ 547,00 (Pesos quinientos cuarenta y siete) para gastos de movilidad y \$ 150,00 (Pesos ciento

cincuenta) para la inscripción, estos últimos con cargo de oportuna rendición de cuentas.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 194 D - 05/05/98 - Expte. N° 72.146/98 - código 121.

Artículo 1° - Dar por autorizada y cumplida la comisión efectuada a Yacuiba (Bolivia) los días 06 y 07 de abril de 1998, por el Director General de Epidemiología, Estadísticas e Informática, doctor Erwin Edgar Richter Colosetti, D.N.I. N° 5.072.255, legajo N° 41612 y el chofer Raúl Herman, D.N.I. N° 10.993.673, legajo N° 41198, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2° - Dar por autorizada y cumplida la comisión efectuada a San Ramón de la Nueva Orán, los días 08 y 09 de abril de 1998, por el Director General de Epidemiología, Estadística e Informática, doctor Erwin Edgar Richter Colosetti, D.N.I. N° 5.072.255, legajo N° 41612 y el chofer Raúl Herman, D.N.I. N° 10.993.673, legajo N° 41198, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3° - La Dirección General de Administración, liquidará a los nombrados cuatro (4) días de viático y la suma de \$ 145,00 (Pesos ciento cuarenta y cinco) para gastos de movilidad, esta última con cargo de oportuna rendición de cuentas.

#### Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Resolución N° 195 D - 05/05/98 - Expte. N° 50-3.257/98 Cpde.

Artículo 1° - Dejar establecido en la forma que seguidamente se indica, los datos individuales correctos del personal que en cada caso se especifica, quienes fueran designados en el Servicio Penitenciario Provincial mediante Decretos N°s. 61 y 409/98:

- \* Decreto N° 61/98, Oficial Sub-Adjutor Marcelo Eduardo Astorga: Donde dice D.N.I. N° 23.548.272, debe decir D.N.I. N° 23.584.272.
- \* Decreto N° 409/98, Agente Ramón Fernando Gómez: Donde dice Clase 1974, debe decir clase 1966.

#### Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 196 D - 06/05/98 - Expte. N° 0040/98 - código 192.

Artículo 1° - Con vigencia al 30 de marzo de 1998 y hasta la fecha de toma de posesión del traslado en el Centro de Salud N° 59 de Barrio Palmeritas del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital, afectar al Programa Odontología a la doctora

Mariela Alcoba, D.N.I. Nº 20.232.630, legajo Nº 17842, odontóloga del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 2º - A partir de la fecha de toma de posesión, trasladar a su pedido al Centro de Salud Nº 59 de Barrio Palmeritas del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital, a la doctora Mariela Alcoba, D.N.I. Nº 20.232.630, legajo Nº 17842, odontóloga del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales.

Art. 3º - A efectos de posibilitar lo dispuesto en el artículo anterior, liberar en el Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, la secuencia 15, cargo 11 (Decreto Nº 1.034/96) y afectar en el Centro de Salud Nº 59 de Barrio Palmeritas del Area Operativa XLV, Primer Nivel de Atención Area Capital, la secuencia 4, cargo 3 (Decreto Nº 873/98).

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 197 D - 08/05/98 - Expte. Nº 02.853/94 - código 127.**

Artículo 1º - Modificar parcialmente el Artículo 1º del Decreto Nº 941 de fecha 17 de abril de 1998, dejando establecido que se aplica la sanción de cesantía a la señora Graciela del Valle Yapura de Jurado, D.N.I. Nº 13.414.583, auxiliar administrativa del Hospital del Milagro.

**Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución Nº 198 D - 08/05/98 - Expte. Nº 26.278/98 - código 152.**

Artículo 1º - Aprobar el contrato de beca suscripto entre la provincia de Salta, representada por el doctor José Luis Napoleón Gambetta y la señorita Silvia Nilda Leiva, D.N.I. Nº 10.157.312, que forma parte de la presente resolución, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será atendido con fondos provenientes del Programa Apoyo Solidario a los Mayores (A.S.O.M.A.), de acuerdo al Convenio aprobado por Resolución Nº 4.369/97 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, cuya aprobación por esta Provincia, se tramita a través del expediente Nº 24.001/97 - código 152.

**Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución Nº 199 D - 08/05/98 - Expte. Nº 26.278/98 - código 152.**

Artículo 1º - Aprobar el contrato de beca suscripto entre la provincia de Salta, representada por el doctor José Luis Napoleón Gambetta y la señorita María Yolanda Salomé, D.N.I. Nº 18.785.724, que forma

parte de la presente resolución, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será atendido con fondos provenientes del Programa Apoyo Solidario a los Mayores (A.S.O.M.A.), de acuerdo al Convenio aprobado por Resolución Nº 4.369/97 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, cuya aprobación por esta Provincia, se tramita a través del expediente Nº 24.001/97 - código 152.

**Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución Nº 200 D - 08/05/98 - Expte. Nº 26.278/98 - código 152.**

Artículo 1º - Aprobar el contrato de beca suscripto entre la provincia de Salta, representada por el doctor José Luis Napoleón Gambetta y la señorita Mariana Obando Velázquez, D.N.I. Nº 21.816.630, que forma parte de la presente resolución, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será atendido con fondos provenientes del Programa Apoyo Solidario a los Mayores (A.S.O.M.A.), de acuerdo al Convenio aprobado por Resolución Nº 4.369/97 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, cuya aprobación por esta Provincia, se tramita a través del expediente Nº 24.001/97 - código 152.

**Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución Nº 201 D - 08/05/98 - Expte. Nº 26.278/98 - código 152.**

Artículo 1º - Aprobar el contrato de beca suscripto entre la provincia de Salta, representada por el doctor José Luis Napoleón Gambetta y la señorita Mariana Livelli, D.N.I. Nº 22.146.231, que forma parte de la presente resolución, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será atendido con fondos provenientes del Programa Apoyo Solidario a los Mayores (A.S.O.M.A.), de acuerdo al Convenio aprobado por Resolución Nº 4.369/97 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, cuya aprobación por esta Provincia, se tramita a través del expediente Nº 24.001/97 - código 152.

**Secretaría de la Gobernación de Desarrollo Social - Resolución Nº 202 D - 08/05/98 - Expte. Nº 26.278/98 - código 152.**

Artículo 1º - Aprobar el contrato de beca suscripto entre la provincia de Salta, representada por el doctor José Luis Napoleón Gambetta y la señorita Rocío

Echalar, D.N.I. N° 16.734.922, que forma parte de la presente resolución, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será atendido con fondos provenientes del Programa Apoyo Solidario a los Mayores (A.S.O.M.A.), de acuerdo al Convenio aprobado por Resolución N° 4.369/97 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación, cuya aprobación por esta Provincia, se tramita a través del expediente N° 24.001/97 - código 152.

**Ministerio de Salud Pública - Reesolución N° 203 D - 08/05/98 - Expte. N° 13.400/98 - código 90.**

Artículo 1° - A partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 1998, prorrogar la afectación a la Cámara de Senadores de la Provincia del señor Domingo Faustino González, D.N.I. N° 8.122.076, legajo N° 19.431, auxiliar en anatomía patológica del Hospital "San Bernardo", dispuesta por Resolución Ministerial N° 1.348/96 y prorrogada por su similar N° 09 DC/97.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 204 D - 08/05/98 - Expte. N° 409/97 - código 170.**

Artículo 1° - A partir del 26 de enero de 1998, trasladar a su pedido al Hospital Materno Infantil a la señora Nora Mercedes Osoros de Ruiz, D.N.I. N° 14.170.025, legajo N° 65328, agrupamiento T, subgrupo 1, nivel 4, con funciones de auxiliar de laboratorio del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente dejar establecido que la señora Nora Mercedes Osoros de Ruiz, D.N.I. N° 14.170.025, legajo N° 65328, pasará a ocupar la secuencia 778, cargo 673, de ubicación escalafonaria: Técnico, denominación: Técnico de laboratorio del Hospital Materno Infantil, quedando liberada la secuencia 170, cargo 131, de ubicación escalafonaria: Técnico, denominación: Auxiliar de laboratorio de la planta permanente del Hospital "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán (Decreto N° 1.034/96).

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 205 D - 08/05/98 - Expte. N° 0142/98 - código 78.**

Artículo 1° - A partir del 02 de marzo de 1998, trasladar al Centro de Salud N° 44 de Barrio Floresta, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, al doctor Ramiro Federico Miguel Ocaña, D.N.I. N° 18.562.686, legajo N° 19.767, agrupamiento P, subgrupo 2, nivel 01, profesional temporario del Hospital de Colonia Santa Rosa.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente dejar establecido que el doctor Ramiro Federico Miguel Ocaña, D.N.I. N° 18.562.686, legajo N° 19.767, pasará a ocupar la secuencia 1062, cargo 941, de ubicación escalafonaria: Profesional, denominación: Profesional asistente del Centro de Salud N° 44 de Barrio Floresta, dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, quedando liberada la secuencia 2, cargo 01, de ubicación escalafonaria: Profesional, denominación: Profesional asistente de la planta permanente del Hospital de Colonia Santa Rosa (Decreto N° 1.034/96).

*El Anexo que forma parte de las Resoluciones Delegadas N°s. 198, 199, 200, 201 y 202, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 789

F. N° 102.791

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, -Juez de Minas Interina- de la provincia de Salta, hace saber que la Empresa Argex Minera S.A., por intermedio de su apoderada Marie Pierre Lucesoli, ha solicitado la rectificación de la superficie del Cateo, que tramita mediante Expte. N° 15.877, del departamento de Rosario de Lerma, la que queda determinada de la siguiente manera:

Puntos	Coordenadas Gauss Krugger	
	X	Y
1	7.314.800,00	3.505.500
2	7.314.800,00	3.510.827
3	7.314.271,00	3.510.827
4	7.314.271,00	3.514.827
5	7.314.390,76	3.514.827
6	7.314.390,76	3.515.500
7	7.306.800,00	3.515.500
8	7.306.800,00	3.515.500

Superficie Libre: 7.760,86 Has.

Los terrenos afectados son de propiedad de Néstor Manuel Teófilo Vila y Moret, Francisco Emilio Vila y Moret y Carlos Alberto Vila y Moret - Matrícula 122 Fca. Lagunilla Partido Quebrada del Toro. Sirva el presente de citatorio, conforme al Art. 40 del Dec. Ley N° 430/57. Secretaría: Salta, 19 de mayo de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 21/05/98

O.P. N° 788

F. N° 102.790

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, interinamente a cargo del Juzgado de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley N° 456/97) ha manifestado la Empresa Argex Minera S.A., por Expte. N° 15.757, el descubrimiento de oro, plata y

cobre diseminado, en el departamento de Rosario de Lerma. La mina se denominará "Flamingo I". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) resulta ubicado de la siguiente manera:

Coordenadas	X	Y
P.M.D.	7.319.390,76	3.512.948,83
Punto de Partida	7.321.390,76	3.510.948,83
Esquinero N° 1	7.321.390,76	3.517.948,83
Esquinero N° 2	7.314.390,76	3.517.948,83
Esquinero N° 3	7.314.390,76	3.514.827,00
Esquinero N° 4	7.317.871,00	3.514.827,00
Esquinero N° 5	7.317.871,00	3.514.027,00
Esquinero N° 6	7.319.271,00	3.514.027,00
Esquinero N° 7	7.319.271,00	3.510.948,83

Cerrando una superficie libre de 2.819 Has 721 m<sup>2</sup>. Los terrenos afectados son de propiedad de Foxtex S.A. Mat. 146 Fca. Toro y Punta Ciénaga y de Franco Sosa Tubal Gustavo Mat. 93 Fca. Agosto y Las Burras. Sirva el presente de citatorio, conforme al Art. 40 del Dec. Ley N° 430/57. Secretaría, 20 de mayo de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 21/05, 01 y 12/06/98

O.P. N° 581 F. N° 102.431

El Dr. Daniel E. Marchetti. Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería (Dec. Ley N° 456/97), que el señor Carlos Alberto Juárez, por Expte. N° 15.523, ha solicitado 5.686 Has. 9.900 m<sup>2</sup> en el departamento La Poma, las que resultan ubicadas de la siguiente manera:

Punto de Partida	X = 7.285.900	Y = 3.473.650,00
Esquinero N° 1	X = 7.285.900,00	Y = 3.475.309,23
Esquinero N° 2	X = 7.285.103,45	Y = 3.475.309,23
Esquinero N° 3	X = 7.285.103,45	Y = 3.477.650,00
Esquinero N° 4	X = 7.282.400,00	Y = 3.477.650,00
Esquinero N° 5	X = 7.282.400,00	Y = 3.467.650,00
Esquinero N° 6	X = 7.287.100,00	Y = 3.467.650,00
Esquinero N° 7	X = 7.287.100,00	Y = 3.469.900,00
Esquinero N° 8	X = 7.291.900,00	Y = 3.469.900,00
Esquinero N° 9	X = 7.291.900,00	Y = 3.471.693,30
Esquinero N° 10	X = 7.291.227,50	Y = 3.471.693,30
Esquinero N° 11	X = 7.291.227,50	Y = 3.473.300,00
Esquinero N° 12	X = 7.290.800,00	Y = 3.473.300,00
Esquinero N° 13	X = 7.290.800,00	Y = 3.473.650,00

Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 03 de abril de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 40,00 e) 08 y 21/05/98

O.P. N° 467

F. N° 102.183

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del C. M. (seg. tex. ord. Dec. 456/97), que Carlos Martín Ramos, apoderado de la Empresa Taca Taca S.A., ha solicitado la ratificación de mensura de la Mina Paula, de Cobre Diseminado, ubicada en el Dpto. Los Andes, que tramitan por Expte. N° 14.461 y se determina de la siguiente manera:

#### Coordenadas Gauss Krugger

Punto	X	Y
P.P.	7.282.156,97	2.629.238,99
P.1.	7.286.456,97	2.629.238,99
P.2.	7.286.456,97	2.630.038,99
P.3.	7.286.456,97	2.630.838,99
P.4.	7.285.206,97	2.630.838,99
P.5.	7.285.206,97	2.630.038,99
P.6.	7.285.206,97	2.629.238,99
P.7.	7.283.956,97	2.629.238,99
P.8.	7.283.956,97	2.630.038,99
P.9.	7.283.956,97	2.630.838,99
P.10.	7.282.706,97	2.630.838,99
P.11.	7.282.706,97	2.630.038,99
P.12.	7.282.706,97	2.629.238,99
P.13.	7.281.456,97	2.629.238,99
P.14.	7.281.456,97	2.630.038,99
P.15.	7.281.456,97	2.630.838,99
P.16.	7.281.313,47	2.630.838,99
P.17.	7.281.313,47	2.628.324,49
P.18.	7.281.313,47	2.627.138,99
P.19.	7.282.156,97	2.627.138,99
P.20.	7.282.156,97	2.628.324,49

Los terrenos son de propiedad fiscal. Secretaría, Salta, 13 de abril de 1998. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30/04, 11 y 21/05/98

### LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 802

F. v/c. N° 8.820

GOBIERNO DE SALTA

Ministerio de la Producción y el Empleo

Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Programa Infraestructura de Educación y Salud

Licitación Pública N° 31/98

Construcción Escuela N° 4109 (Ex 183) Señor y Virgen del Milagro - Hipólito Yrigoyen - Departamento Orán

Presupuesto Oficial: \$ 793.299,60

Precio del Pliego: \$ 800,00



Plazo de Ejecución: 300 días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Apertura de las Propuestas: Día 16 de junio de 1998 a horas 10:00 en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del día 29 de mayo de 1998 en el Ministerio de la Producción y el Empleo - Centro Cívico Grand Bourg - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 21/05/98

O.P. N° 801 F. v/c. N° 8.819  
PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Licitación Pública N° 30/98**  
(Expediente C° 68 - N° 65.186/98)

Obra: "Construcción de 120 Viviendas e Infraestructura en S.R. de la Nueva Orán - Departamento Orán".

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno y proyecto por parte del oferente.

Plazo de Ejecución: 14 (catorce) meses.

Precio total de referencia: \$ 2.469.600,00 (Pesos dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos).

Precio del Pliego: \$ 2.470,00 (Pesos dos mil cuatrocientos setenta).

Presentación y Apertura: El día 12 de junio de 1998 a horas 09:00 en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avenida Belgrano N° 1349 - Salta.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V. - Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta horas 12:00 del día 04 de junio de 1998 en el I.P.D.U.V. - Avda. Belgrano N° 1349.

Imp. \$ 25,00 e) 21/05/98

O.P. N° 800 F. v/c. N° 8.819  
PROVINCIA DE SALTA

**Ministerio de la Producción y el Empleo**  
Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

**Licitación Pública N° 29/98**  
(Expediente C° 68 - N° 65.185/98)

Obra: "Construcción de 30 Viviendas e Infraestructura en Urundel - Departamento Orán".

Sistema de Contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno y proyecto por parte del oferente.

Plazo de Ejecución: 8 (ocho) meses.

Precio total de referencia: \$ 617.400,00 (Pesos seiscientos diecisiete mil cuatrocientos).

Precio del Pliego: \$ 617,00 (Pesos seiscientos diecisiete).

Presentación y Apertura: El día 12 de junio de 1998 a horas 09:00 en la Sala de Situación del I.P.D.U.V., Avenida Belgrano N° 1349 - Salta.

Consulta de Pliegos: I.P.D.U.V. - Avda. Belgrano N° 1349 - Salta.

Venta de Pliegos: Hasta horas 12:00 del día 04 de junio de 1998 en el I.P.D.U.V. - Avda. Belgrano N° 1349.

Imp. \$ 25,00 e) 21/05/98

## CONCURSO DE PRECIOS

O.P. N° 793 F. N° 102.809  
SALTA

**Ministerio de Salud Pública**  
Hospital Dr. Christofredo Jakob

**Concurso de Precios N° 006/98**

Rubro: Alimento para junio de 1998.

Fecha de Apertura: 01 de junio de 1998.

Destino: Hospital y Colonia Lozano.

Adquisición de Pliegos: En Sección Gestión Compras, Hospital Dr. C. Jakob - Avda. Richieri s/N° de Hs. 08:00 a 13:00.

Pliegos sin cargo.

Apertura de Sobres: En Sección Gestión Compras - Hosp. Dr. C. Jakob.

Imp. \$ 25,00 e) 21/05/98

## CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 804 F. v/c. N° 8.821  
PRESIDENCIA DE LA NACION

**Secretaría de Recursos Naturales  
y Ambiente Humano**

**Administración de Parques Nacionales**  
Ley 22.351

**Contratación N° 09/98**

Organismo Contratante: Administración de Parques Nacionales

Objeto: Adquisición de pinturas y elementos destinados al mantenimiento de filtro, casilla y piletón del sector purificación de agua del Parque Nacional El Rey.

Nombre del Contratista o Razón Social: Pinturería Fertel S.A. Items: 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 17 en la suma total de \$ 720,83.

Pinturería América. Items: 5, 13 y 16 en la suma total de \$ 250,64.

Pinturería del Centro: Items: 3, 7 y 15 en la suma total de \$ 179,45.

Precio Total de la Contratación: \$ 1.150,92.

Imp. \$ 25,00 e) 21/05/98

O.P. N° 803 F. v./c. N° 8.821

PRESIDENCIA DE LA NACION

**Secretaría de Recursos Naturales  
y Ambiente Humano  
Administración de Parques Nacionales  
Ley 22.351  
Contratación N° 07/98**

Organismo Contratante: Administración de Parques Nacionales

Objeto: Adquisición de pinturas y elementos destinados a la construcción de cartelería en el Parque Nacional Los Cardones.

Nombre del Contratista o Razón Social: Pinturería Fertel S.A. Items: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10 y 12 en la suma total de \$ 489,78.

Pinturería América. Item: 9 en la suma total de \$ 8,76.

Pinturería del Centro. Items: 8 y 11 en la suma total de \$ 18,85.

Precio Total de la Contratación: \$ 517,39.

Imp. \$ 25,00 e) 21/05/98

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 796 F. N° 102.808

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, a cargo de este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Quiroga, Juana - Sucesorio", Expte. N° 1C-10.457/98, cita por edictos que se publicarán durante tres días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 14 de mayo de 1998. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 26/05/98

O.P. N° 790 F. N° 102.793

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos: "Cabral, Artemio Pascual - Sucesorio", Expte. N° 1C-10.190/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de mayo de 1998. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez; Dra. Verónica Zuviría de Racioppi, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 26/05/98

O.P. N° 782 R. s/c. N° 7.900

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Sucesorio de Carranza, Andrea y de Landriel, Pascual", Expte. N° 6.150/96, cita a todos los que se consideren con derecho a esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Metán, 15 de mayo de 1998. Dr. Teobaldo René Osores, Juez; Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Sin cargo e) 20 al 22/05/98

O.P. N° 777 F. N° 102.766

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, en los autos caratulados: "Bordón Acevedo, Roque Wenseslao s/Sucesorio", Expte. N° 24.499/72, emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 (tres) días. Salta, 13 de mayo de 1998. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/05/98

O.P. N° 776 F. N° 102.765

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López

Figuroa de Canónica, en los autos: "Hasbani, Jacobo; Regina Zeitune de Hasbani s/Sucesorio", Expte. N° C-01.151/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). Salta, 15 de mayo de 1998. Dra. Isabel López Figuroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/05/98

O.P. N° 773 R. s/c. N° 7.899

El Dr. Federico A. Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, en los autos: "Castro, Carlos Alberto - Sucesorio", Expte. N° C-08.120/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación: Por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 30 de abril de 1998. Dr. Federico Javier Armiñana Dohorman, Secretario.

Sin cargo e) 20 al 22/05/98

O.P. N° 771 F. N° 102.761

La Dra. Adriana R. T. Manfredini, Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C., Orán, en autos "Sucesorio de Enrique Aurelio Campos", Expte. N° 10.881/98, cita y emplaza por treinta días a herederos y a quienes se crean con derecho, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Orán, 15/05/98. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/05/98

O.P. N° 768 F. N° 102.752

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría de la Dra. Claudia G. Nallar, en los autos caratulados: "Sucesorio de Dn. Mario Adolfo Moya y de Dña. Cecilia Fortunata Gerez", Expte. N° 37.675/97, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última

publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 24 de marzo de 1998. Fdo.: Dra. Inés del Carmen Daher, Juez y Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 20 al 22/05/98

O.P. N° 758 F. N° 102.738

La doctora Olga Zulema Sapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud - Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Edmundo Napoleón Masié para que hagan valer su derecho en Expte. N° 19.747/93. Publíquese por tres días. Metán, 08 de mayo de 1998. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 19 al 21/05/98

O.P. N° 751 R. s/c. N° 7.897

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en Expte. N° C-07.067/97, caratulado: "Sucesorio de Osinaga, Antonio Quintín Rafael", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Salta, 08 de mayo de 1998. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Sin cargo e) 19 al 21/05/98

O.P. N° 750 R. s/c. N° 7.896

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Abog. Jorge Montenegro, en los autos: "Rojas, Inda Nidia - Sucesorio", Expte. N° 1C-10.366/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Por tres días en el Boletín Oficial y en periódico de circulación diaria (Art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 07 de mayo de 1998. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Sin cargo e) 19 al 21/05/98

O.P. N° 746

F. N° 102.725

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nom., Secretaría del Dr. Marcelo Bonaparte Figueroa, en autos caratulados: "Eracarret, Luis Alfredo - Sucesorio", Expte. N° C-12.575/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edicto por tres días. Salta, 14 de mayo de 1998. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 19 al 21/05/98

**REMATES JUDICIALES**

O.P. N° 809

F. N° 102.818

En pasaje Anta 1350

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**  
JUDICIAL - BASE \$ 5.309,76

**Una casa en calle Vicente López N° 1117**  
(50% indiviso)

El día viernes 22 de mayo de 1998 a Hs. 18,15 en Pasaje Anta N° 1350. (La Rioja al 1300) de esta Ciudad y por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 8va. Nom. a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secret. N° en juicio seguido contra Zalazar, Eduvigez Edmundo - Ejecutivo, Expte. N° B-75.826/95, procederé a rematar con la base de \$ 5.309,76 (corresp. al 50% indiviso de las 2/3 partes del valor fiscal), el 50% indiviso del inmueble, que le corresponde al demandado con Usufructo a favor del Sr. Ignacio Zalazar, L.E. N° 3.946.106 y Ramona Sebastiana Yapura, L.C. N° 9.486.227, el inmueble identif. como Matrícula N° 15.286, Sec. B, Parc. 4, Manz. 22 B, Dpto. Capital (01) y ubicado en calle Vicente López N° 1117 de esta Ciudad. Sup. total: 423,78 m<sup>2</sup>. Ext. s/pl. Fte. 14,02 m. Cfte. 14,00 m. L.N. 30,59 m. Lím.: S/pl. N. Parc. 2. S. Parc. 4. E. calle Vicente López. O. Parc. 5. Descripción: El Inmueble cuenta c/living comedor c/piso de mosaico calcáreo, techo de losa, cocina comedor, piso de mosaico calcáreo, techo de losa, mesada y bajo mesada, lavadero debajo de una escalera de cemento que comunica a la terraza, otro lavadero cubierto con un baño, piso de mosaico calc. y accesorios, dos dormitorios p/calcáreo, techo de losa y en medio de los dormitorios un baño, piso de mosaico y parcialmente azulejado, con accesorios, el fondo está tapiado y posee una construcción precaria, techo de chapas fibrocemento, donde reside la Sra. Marta E.Z. de Rojo, hacia la calle, existe un ambiente grande, techo de chapa zinc, una habitación con idéntico techo chapa de zinc, habitación con idéntico techo y piso cemento alisado, servicios de agua corriente, luz eléctrica, cloacas, gas natural, pavimento, alumbrado público, TV por cable, recolección de residuos. Estado ocupacional: El inmueble se encuentra ocupado por el

Sr. Ignacio Zalazar, junto a su esp. Sra. Ramona Yapura de Zalazar, una hija casada, Sra. Marta Elena Zalazar de Rojo, junto a su esposo, Sr. Juan Rojo y un menor de edad, hijo del matrimonio Rojo, s/inf. Oficial de Justicia. Edictos por 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario comercial. Cond. de pago: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo, en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% c/comprador al contado y en el acto. El Imp. a la Vta. (Art. 7 Ley 23.905) se abonará antes la inscrip. Transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. en el expte. o al suscripto Martillero Miguel Angel Choqui (IVA Resp. No Inscripto), Martín Cornejo N° 1395, Tel. 211509.

Imp. \$ 40,00

e) 21/05/98

O.P. N° 808

F. N° 102.819

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI**

JUDICIAL - BASE \$ 3.374,31

**Importante inmueble sito entre las calles Estados Unidos esq. Brasil, Barrio El Milagro**

El día viernes 22 de mayo de 1998, a Hs. 18:30, en Pasaje Anta N° 1350 (La Rioja al 1300) de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 3.374,31, corresp. a las 2/3 partes de su Valor Fiscal: El inmueble sito entre las calles Estados Unidos esq. Brasil ubicado sobre la vereda lado sureste N° 1332, de Barrio El Milagro de esta Ciudad, identif. como Mat. N° 99.701 - Manz. 336 - Sección O - Parcela 14. Dpto. Capital (01). Plano N° 9.241, Ext. s/pl. Fte. NE. 7,88 m. d/o, Fte. O. 7,53 m. d/o, Cdo. SE. 6,29 m., Cdo. S. 8,06 m. Ochava 5,00 m. Lím. s/pl. NE. calle Estados Unidos, SE. Parc. 15, Mat. 99.702, Prop. Pcia. de Salta, S. Parc. 13, Mat. 99.700, Prop. Pcia. de Salta, O. calle Brasil. Descripción: El inmueble cuenta con living comedor, en la planta baja, c/piso de cemento alisado c/rojo, cocina comedor c/pileta de lavar, piso de cemento rústico, baño c/accesorios, piso de cemento, una habitación empleada como dormitorio, piso de cemento, patio c/piso de cemento, una escalera de hormigón que comunica a la planta alta, donde existe un baño c/piso y paredes de cerámicos, dos dormitorios c/piso de granito, una habitación sin techo y una terraza con orientación Este. Servicios: Posee scio. de agua corriente, luz eléctrica, alumbrado público, cloacas, TV por cable, ambas calles de ripio, el gas natural falta conectar en el interior, todos los techos son de losa y la construcción es de ladrillos. Estado de ocupación: El mismo está ocupado por la demandada con sus hijos Mauricio, Ricardo y Liliana, todos de apellido Molina, s/inf. Oficial de Just. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 6ª Nom., a cargo del Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra Molina Rodríguez, Matías Héctor; Hernández Campos de Molina, Trinidad - s/Ejecución Hipotecaria - Expte. N°

C-3.698/97. Edictos por 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Cond. de pago: Seña 30% del precio y a cta. del mismo, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta. Arancel de Ley 5% y el sellado D.G.R. 1,25% a c/comprador al contado y en el acto. El Imp. a la Vta. (Art. 7 Ley 23.905) se abonará antes de la inscrip. transf. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Inf. en el Expte. o al Martillero Miguel Angel Choqui, (IVA Resp. No Inscripto), Martín Cornejo N° 1395, Tel. 211509.

Imp. \$ 30,00

e) 21/05/98

O.P. N° 807

F. N° 102.820

**Por: ALBERTO O. LOPEZ**  
JUDICIAL SIN BASE

**2 Jgos. de living, 1 TV color 20" m/Dream,  
1 mesa p/TV, 1 mesa tipo ratona**

Hoy, 21/05/98, a Hs. 18:30, en Balcarce 1901, Salta, remataré s/basc, al contado y en el estado visto que se encuentran: 1 Jgo. de living, tapizado en cuerina marrón, de 1 sillón triple y 2 indiv., en reg. est.; 1 Jgo. de living tapizado en pana estampada, de 1 sillón doble y 2 indiv., en buen estado; 1 TV color 20" m/Dream, c/cont. rem., N° 418163, funcionando; 1 mesa p/TV en madera lustrada, color claro, c/rueditas y un cajón, en b. est. y 1 mesa tipo ratona, de madera oscura, en reg. est.; pudiendo revisarse los mismos en el lugar de remate en horario comercial. Ordena Sr. Juez C. y C. 10ma. Nom., en juicio c/Quartfn, O. R. - Ejec., Expte. N° B-75.306/95. Arancel de Ley 10% más 0,6% (D.G.R.) a cargo comp. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Public. 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Inf. Martillero Alberto O. López (I.V.A. Resp. No Insc.) - Tel. 235396.

Imp. \$ 15,00

e) 21/05/98

O.P. N° 799

F. N° 102.518

Banco de la Nación Argentina

**Por: EDUARDO TORINO**  
JUDICIAL SIN BASE

**Topadora Cat D4E, tractores Fiat 700 alto,  
Someca y Hanomag R-75, acoplado,  
rastra p/desmonte, rastras varias, fumigadora,  
pala de arrastre JD 160, etc.**

El día viernes 22 de mayo de 1998, a Hs. 15:00, en el predio al lado del campo de deportes del Club Olimpia Oriental de la localidad de Rosario de Lerma, por orden del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Dra. María C.

Montalbetti de Marinaro, Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro en los autos: "Banco de la Nación Argentina vs. Ramón de Ramón, Dolores y Ramón, Jean s/Sucesores - Ejecución Prendaria", Expte. N° B-82.338/96, el Martillero Eduardo Torino, según lo resuelto a fs. 58, rematará sin base, dinero de contado, al mejor postor y hasta terminar, en el orden abajo establecido, los siguientes bienes: 1) Una topadora marca Caterpillar, modelo D4E SA, año 1981, serie N° 3A5093, chasis OX0559, motor modelo 3304 N° 48V37813. 2) Un tractor marca Fiat, modelo 700, año 1978, alto tipo cañero, serie N° 10234, chasis 6610234, motor N° 102626. 3) Un tractor marca Someca, año 1966, chasis N° 117066, motor N° 178566. 4) Un tractor marca Hanomag, modelo R-75, chasis N° 753957, motor N° RHC511158. 5) Una rastra Rome extra pesada año 1979, chasis N° Tach - 34 Ar de 12 discos de 30". 6) Una rastra marca Agrometal, año 1982, mod. chasis N° HD-911016-2 de 32 discos de 26". 7) Una rastra marca Camacho, año 1986, chasis N° HD-911016-3 para control remoto de 40 discos de 24" con tren de transporte. 8) Una rastra marca Apache, año 1988 con discos de 26" sin tren de transporte. 9) Una rastra marca Someca año 1970 N° HD-911015-1 de 24 discos de 24". 10) Una pulverizadora marca Barbuy, año 1989, mod. HD-500, chasis 1081. 11) Un acoplado marca Camacho, año 1978, chasis HD-911016-5, capacidad 12 TT. con ruedas duales. 12) Una pala de arrastre marca John Deere, modelo JD 160, año 1982, chasis HD-911016-42 con cilindros de control remoto de 3 m<sup>3</sup> de capacidad. La venta de estos bienes se realiza en el estado visto en que se encuentran los que podrán ser revisados en el lugar de la subasta los días jueves 21 y viernes 22 de mayo de Hs. 09:00 a 18:00. Nota: La topadora y los tractores se pondrán en funcionamiento el día viernes 22 a Hs. 14:00. Forma de pago: Contado. Comisión de Ley 10% más 0,6% para sellado D.G.R. del Acta de remate a cargo del comprador. Entrega en forma inmediata. Edictos por 3 días Boletín Oficial y 4 días diario El Tribuno. Mayores informes en BNA, Suc. Rosario de Lerma en horario de atención al público o al Martillero Eduardo Torino, Córdoba N° 261, Tels. 076-832907 - 319102. I.V.A. Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 82,00

e) 21 y 22/05/98

O.P. N° 795

F. N° 102.811

**Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ**  
JUDICIAL SIN BASE

**Horno pizzero de acero inoxidable**

El Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom., Sec. N° 2, comunica por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno, en juicio contra "Pichotti, Atilio Eduardo s/Ejecución Prendaria", Expte. N° C-00266/97, que el martillero Arnaldo Hugo Araúz, rematará el día 21 de mayo de 1998 a horas 18:00 en la calle Pedernera 282 de la ciudad de Salta, un horno pizzero de acero

inoxidable, dos bocas y apto para 24 moldes marca Marani N° 1513. Sin base, Arancel de Ley 10% a cargo del comprador más sellado D.G.R. de 0,6% al contado y en efectivo. El bien será entregado previo pago total del precio. Informes Tel. 070-835303.

Imp. \$ 15,00 e) 21/05/98

O.P. N° 792 F. N° 102.804  
En Metán

**Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**

JUDICIAL SIN BASE

**1 piano marca F. Dorner y Sohn Stuttgart,  
muebles de estilo**

El día 21/05/98, a Hs. 17:00 en Pasaje López y Planes N°s. 222/224/226, de la ciudad de Metán, provincia de Salta y por orden del Sr. Juez de Personas, Familia y del Trabajo (Distrito Judicial Sur - Metán), a cargo del Dr. Oscar Romani, Juez; Secretaría de la Dra. Marina Fregonese de Hernández, en los autos caratulados: "Salvatierra, Felipe Fernando vs. Soda Signorelli y/o Atilio Ramón Signorelli y/o Atilio Alberto Signorelli s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 3.162/97 se procederá a rematar sin base, dinero de contdo, entrega inmediata y al mejor postor los siguientes bienes: 1°) **Bienes muebles:** 1 (un) equipo de gimnasia compuesto por dos aparatos de hierro pintados de color amarillo, con sus accesorios (pesas); un combinado de pie marca Mont Blanc; un ventilador de pie marca Victoria; un televisor color marca Philips de 14", N° 6.453; un escritorio de madera de dos cajones con tres compartimentos en la parte inferior; un centro musical marca Panasonic, con N° EXGL27F049, con dos parlantes marca Panasonic; un combinado marca Zenith, con mueble de madera con tapa de vidrio y bandeja marca Winco; un juego de living provenzal de madera tapizados en tela, compuesto por dos sillones individuales y un sofá de dos cuerpos; un juego de jardín compuesto por cuatro sillones de hierro con almohadones y una mesa de hierro con tapa granito; una balanza marca Seca de 125 Kg. de capacidad; cuatro sillas de madera con asiento de paja; una mesa redonda de fórmica con patas de hierro cromadas; dos sillas de hierro tapizadas en cuerina en color marrón; un televisor color marca Philco; un piano marca F. Dorner y Sohn Stuttgart; un juego de living de madera tapizado en cuero, compuesto por un sillón individual, un sofá y mesa ratona de madera; una biblioteca de madera con un compartimento en la parte superior y puerta de vidrio; una colección de diccionarios Histórico Argentino, de seis tomos; una biblioteca de madera de 1,20 x 1,50 m. de alto, de cuatro puertas, dos compartimentos y un cajón; un juego de living de madera tapizados en brocado color amarillo, compuesto por dos sillones, un sofá y mesa ratona redonda; un aparador de madera de dos puertas y tres cajones, con espejo en la parte

superior. Todos los bienes en el estado general visto que se encuentran y podrán revisarse en el local del remate el día del remate, desde Hs. 10:00 a 12:00 por la mañana y a partir de Hs. 16:00 por la tarde. Edictos por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayan (I.V.A. Responsable No Inscripto), Santa Fe N° 10, Metán, Salta, Tel. 0876-20413. Dr. Oscar Romani, Juez; Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. \$ 39,00 e) 21/05/98

O.P. N° 791 F. N° 102.802

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
JUDICIAL SIN BASE

**Heladera familiar - juego living  
modular - placard**

Hoy 21/05/98, a Hs. 17,30 en Pje. Anta 1350 (La Rioja al 1300) de esta Ciudad, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. del Trabajo N° 6, en juicio contra Salas, Antonio Justiniano, Expte. N° 13.367/97, remataré sin base y al contado: 1 heladera familiar, Gral. Electric - Custom; 1 modular de madera, algarrobo, 1,60 x 2 m.; 1 juego living (dos sillones, sofá 3 cuerpos); 1 placard de madera 3,50 x 3 m. En el estado visto en que se encuentran. Edicto 1 día por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% y sellado DGR 0,6% a c/comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson, Mart. Púb., Tel. 270865 - 070-830377, IVA Resp. No Insc.

Imp. \$ 15,00 e) 21/05/98

O.P. N° 772 F. N° 102.760

**Por: CARLOS ARTURO CURA**  
JUDICIAL CON BASE  
**Importante inmueble en Orán**

El día 22 de mayo a Hs. 18:00 en mi oficina de avenida Esquiú N° 226 donde estará mi bandera remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea Pesos seis mil doscientos veintinueve con cinco centavos (\$ 6.229,05) un inmueble con todo lo edificado y plantado en él, sito en calle 9 de Julio esq. Esquiú, cuyos datos catastrales son: Dpto. Orán 16, sección 6ª, manzana 12, parcela 1 a., matrícula 11.635, con las medidas frente 4,45 mts. sobre calle 9 de Julio, frente 38,95 mts. sobre avenida Esquiú, contrafrente 8 mts. y de fondo 42,50 mts., con una superficie total de 333,70 m<sup>2</sup>. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Marcelo R. Albeza, en los autos caratulados "Ahumada, Juan Dionicio c/ Ranieri, Víctor Manuel

y/o Víctor Manuel Rainieri" s/Ejecutivo, Expte. N° 35.846/95. Edicto por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El inmueble tiene una construcción de madera con techo de zinc y servicio de agua etc., energía eléctrica y cloacal, el 30% en el acto de remate el resto al aprobarse la subasta, en el momento se informará de la deuda sobre el inmueble, comisión 5% y sellado de la D.G.R. 1,25% todo en el acto de remate a cargo del comprador, actualmente se encuentra ocupada por el actual propietario y flia., para informe al Sr. Carlos Curá en Esquíú 226 horario de oficina. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. \$ 57,00

e) 20 al 22/05/98

O.P. N° 762

F. N° 102.741

Importante propiedad en Cerrillos

**Por: ALBERTO O. LOPEZ**  
JUDICIAL CON BASE

**Amplia vivienda, c/local comercial,  
c/galpón 200 m<sup>2</sup> aprox. c/patios en terreno  
de 17,50 x 86,00 m. aprox., sobre calle ppal. o ruta**

El jueves 21/05/98 a Hs. 17:30 en Balcarce 1901, Salta, remataré c/la base de \$ 42.768,66 (Créd. Hipot.), el inmueble ident. c/Matricula N° 299, Fracc. B, Parc. 20, Dpto. Cerrillos, Secc. B, Prov. de Salta, ubicado en calle Güemes N° 760 (calle ppal. o ruta), a 500 m. aprox. al sur de la plaza ppal. mano izq. El inmueble presenta un terreno de 17,50 x 86,00 m. aprox. Al frente tiene un salón comercial de 9 x 9 m. aprox. c/2 portones de vidrios y rejas que dan a la calle (funciona un almacén); hacia la derecha 2 habitaciones grandes (depós. y dorm.); luego una entrada p/vehículo c/portón metálico. Posterior al salón cuenta con 3 dormitorios y un comedor, amplios; una cocina c/mesada de granito y azulejos (en reg. est.); 4 baños de 1°. Todos estos ambientes son de bloques de cemento c/revoque y pintura blanca, techo de tirantes de madera, tejuelas y chapas de zinc, piso de mosaicos. Luego siguen un patio de tierra c/2 lavaderos (1 techado) y 1 hab. pequeña cerrada. A continuación, un galpón de aprox. 200 m<sup>2</sup>, c/paredes de bloques revocados c/"salpicado", piso de cemento y techo a dos aguas de tirantes y chapas de zinc c/portón corredizo de 4 m. c/comunicación a la calle. Posterior al galpón hay otra habitación (cerrada) y una galería, de construcción similar al resto. Por último, hacia el fondo, existe un patio de tierra c/malezas y frutales, del ancho del terreno x 40 m. aprox., c/pared de bloques en un costado y tela metálica en el otro y en el fondo (terrenos vecinos sin const.). Servicios: Luz, agua y cloacas; el gas natural pasa p/la vereda pero no hay conexión a la vivienda; el sist. de agua caliente no funciona p/roturas en cañerías y termotanque. El inmueble en gral. presenta un buen est. de uso y

conservación. Est. de ocupación: Está ocupado p/el Sr. A. Betancur, su esposa, un hijo menor y una hija mayor casada y c/un hijo de 2 años; todos como inquilinos, sin contrato, según sus manifestaciones, estando también ellos a cargo del almacén. En el galpón de la parte central funciona una iglesia evangélica, administrada por los mismos inquilinos, quienes abonan a los propietarios un alquiler extra. Visitas en horario comercial. Ordena: Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 7ª Nom. Sec. N° 2 en juicio c/Matassini, O.; Cedrón, H. y otro s/Ejec. Hip.; Expte. N° B-78.461/96. Edictos: 3 días p/Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate; Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% ambos a cargo del comprador y en el acto. El impuesto a la venta que estatuye el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y deberá ser abonado por el adquirente al momento de inscribirse la transferencia. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. inf. al Martillero Alberto O. López (I.V.A. Resp. No Inscripto). Tel. 235396.

Imp. \$ 123,00

e) 19 al 21/05/98

O.P. N° 756

F. N° 102.730

Banco Provincial de Salta en L.

**Por: DANIEL CASTAÑO**

**Inmueble en la ciudad de Metán**

El día 21 de mayo de 1998 a Hs. 18,30 en calle España 955, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados: Banco Provincial de Salta vs. Medina, Juan; Blanquez de Medina, Claive - Ejec. de Sentencia, Expte. N° 1B-40.236/93, remataré con la Base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 3.664,78. El inmueble ubicado en calle Alem N° 285, de la ciudad de Metán. Identificado como: Matrícula N° 1214, Secc. B, Manz. 53, Parc. 5, Dpto. Metán 14. Estado de ocupación: Se encuentra ocupada por los demandados. Consta de: Un comedor, star, dos dormitorios, pasillo, cocina comedor, baño, lavadero, patio, todo con techo de chapa de zinc, tejuela, posee también un galpón sin terminar de aprox. 4,50 x 7,00 mts. Servicios: Posee agua, luz, gas natural, alumbrado público, pavimento. Ext. Fte. 10,00 mts. Cdo. O.: 54,80 m., Cdo. E.: 55,60 m. Fondo 20,00 mts. Límites: N.: Cementerio viejo San José; S.: Calle Alem. E.: Lote 5, O.: Lote 3. Superficie: 552 m<sup>2</sup>. Forma de pago: Seña 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Edicto: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 5%. Sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate, el impuesto a la venta Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Nota: La subasta se

realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, Tel. 211676.

Imp. \$ 54,00 e) 19 al 21/05/98

O.P. Nº 755 F. Nº 102.728

**Por: ELDER M. CAMPOS WILSON**  
JUDICIAL - BASE \$ 24.193,13

#### Un inmueble en Gral. Güemes: Alem 442

El día 21 de mayo de 1998 a Hs. 18,00 en mi local de Pje. Anta 1350, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 24.193,13 (2/3 partes V.F.), un inmueble identif. como Mat. 279, Sec. "A", Parc. 8, Manz. 21, Dep. Gral. Güemes, Salta. Ext. en conj. c/cat. 1042. Fte. 19,71 m. Fdo. 49,28 m. Lím.: En Conj. c/cat. 1042. N.: Lote 4. S.: Lote 2. E.: Calle Leandro N. Alem. O.: Lote 10. Descripción: Ubicado en calle Alem 442. Construc. exist.: Pta. Alta: 1 habit. de 4 x 3 m., 1 ofic. de 4 x 4 m., 1 depósito de 3 x 3 m., 1 baño de 1ra. de 3 x 2, 1 hall de 1,80 x 1,50 m., todas c/piso plást., techo chapa cinc y cieloraso yeso, c/ventanales corred. y ptas. de alum. c/vidrio. Pta. Baja: 1 habit. de 4 x 3 m. c/piso plást., c/lavat. y pequeña mesada, 1 sala de espera de 6 x 2,80 m., 1 habit. de 2,70 x 3,50 m, c/baño de 1ra., 1 consultorio de 3 x 2,70 m., 1 salón de 4,50 x 3 m., 1 pasillo de 1,30 x 4,50 m., 1 pasillo de 1 x 6 m., 2 habit. de 3 x 3 m., c/baño de 1ra., 3 habit. de 3 x 3 m., c/baño 1ra., 1 pasillo de 10 x 2,50 m., c/techo de chapa traslúcida rebatible, 1 habit. de 6,50 x 5 m. (todos con piso mosaico), 1 baño de 1,60 x 1,60 m., 1 sala de espera de 6 x 3 m., c/techo chapa y cieloraso telgopor, 1 habit. de 3 x 2 m., 1 habit. 2,50 x 3 m., 1 habit. de 3,50 x 2,50 m., 1 baño 1 x 3 m., 1ra., 1 escalera mater., que lleva pta. alta, 1 baño de 1 x 3 m., 1ra., puertas y ventanas madera, ptas. placas y alum. c/vidrio, toda la construc. de ladrillo c/revoque y pta. baja c/techo losa, partes de las paredes revest. con mosaicos y cerámicos. Todas las habit. tienen ventiluz alum. y parte de ellas c/celosas de chapa. Hacia el fdo. 1 habit. de ladrillo c/techo chapa, piso de cemento, fdo. es de 10 x 10 m. aprox. Posee serv. luz eléct., gas nat., agua pot., Tel., s/calle asfalt., c/alum. púb., estado conserv. muy bueno. Ocupan.: Alborada S.R.L. en calidad de inquilinos, func. la misma c/internac. (s/inf. J. Paz). Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 3ra. Nom., en juicio seguido ctra. Clínica Leandro Alem - de Paúl, Hugo Rolando, Expte. Nº B-67.627/95. Edictos 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Cond. de pago: Señala 30% del precio y a cta. del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado DGR 1,25% c/comprador al ctdo. y en el acto. El Imp. a la Vta. (Art. 7 - Ley 23.905) se abonará antes de insc. la transf. Nota: La subasta no se

suspende aunque el día sea inhábil. Inf.: Tel. 270865 - 070-830377. Mart. Campos Wilson. IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 105,00 e) 19 al 21/05/98

#### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 798 F. Nº 102.805

La Escribana Raquel T. de Rueda, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12va. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, en los autos caratulados: "Riccardi, Viviana Narcisa - Inscripción de Martillero", Expte. C-11.230/98, ordena la publicación de edictos por el término de 3 días en Boletín Oficial y en diario El Tribuno (Art. 2, Ley 3.272), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, 13 de mayo de 1998. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 26/05/98

#### EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 805 R. s/c. Nº 7.901

El Dr. Carlos Alberto Herrera, Juez de Primera Instancia del Trabajo Nº 1, Secretaría interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Toranzos, en autos caratulados: "Ordinario: Acevedo, Fortunato Telecildo vs. Albarracín, Rafael E. y Albarracín, Francisco A.", Expte. Nº A-13.234/97, cita y emplaza a los herederos del Sr. Rafael Espíritu Albarracín, para que en el término de 15 (quince) días contados a partir de la última publicación, tomen intervención en el proceso, por sí con firma de letrado o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía y designárseles Defensor Oficial (Art. 53, Inc. 5º del C.P.C. y C., de aplicación supletoria). Fdo. Dr. Carlos Alberto Herrera, Juez. Publicación por 1 (un) día en Boletín Oficial con beneficio de justicia gratuita (Art. 21 C.P. Laboral). Salta, 13 de mayo de 1998, Dra. María Virginia Toranzos, Secretaria.

Sin cargo e) 21/05/98

O.P. Nº 787 F. Nº 102.785

Por la presente, se hace saber al demandado que deberá presentarse en autos "Parentis, Angel Espiro vs. Rallín, Hugo Félix - Ejecución de Honorarios en Exptes. Nºs. B-17.131/91 y B-17.919/91", Expte. Nº B-98.407/97 que tramita por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial, 3ra. Nom. a cargo del Dr. Luis E. Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia P. de Martínez, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 3 días, Salta, 04 de marzo de 1998. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 21 al 26/05/98



## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 794

F. N° 102.810

#### ENERGIA SOLAR SALTA S.R.L.

**Datos de los Socios:** Armando Antonio Asaf, argentino, D.N.I. N° 8.036.877, casado, 48 años, domiciliado en Los Peteribfés N° 698, de esta ciudad de Salta, de profesión comerciante y María Elena Atenor, argentina, D.N.I. N° 13.067.301, casada, 41 años, domiciliada en Los Peteribfés N° 698 de esta ciudad de Salta, de profesión comerciante.

**Fecha de Constitución:** 20 de abril del año mil novecientos noventa y ocho.

**Denominación:** La Sociedad girará bajo la denominación de "Energía Solar Salta S.R.L."

**Sede Social:** Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente su sede social en Los Peteribfés N° 698, Tres Cerritos, ciudad de Salta.

**Plazo de Duración:** El término de duración de la sociedad será de 30 (treinta) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

**Objeto:** La sociedad tendrá por objeto la compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos de Energía Solar y Eólica.

**Capital Social:** Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000,00 (Pesos veinte mil) que se divide en 200 cuotas de capital de \$ 100,00 cada una de la siguiente forma: Armando Antonio Asaf 50,00% o sea \$ 10.000,00 y María Elena Atenor 50,00% o sea \$ 10.000,00 suscribiendo los socios el 100% integrando el 25% o sea \$ 5.000 (Pesos cinco mil) en este acto y el saldo dentro del término de dos años.

**Administración:** La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de la socia María Elena Atenor, quien revestirá el carácter de Socia Gerente y tendrá la representación de la sociedad, el uso de la firma será ejercida por el Socio Gerente.

**Ejercicio Económico y Financiero:** Anualmente el 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance e inventario general.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 19/05/98. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 21/05/98

### ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 785

F. N° 102.780

#### LUIS GÜEMES S.A.

##### Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de junio de 1998 a horas 19:00 en el local de la sociedad calle Adolfo Güemes 287 Salta, Capital para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA:

- 1°) Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (y sus modificatorias), correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de agosto de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 2°) Elección de Síndico titular y suplente.
- 3°) Consideración y aprobación de la retribución de Directores y Síndicos.
- 4°) Prórroga de acuerdo a lo establecido por el Art. 221 de la Ley 19.500.
- 5°) Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea.

**Dr. Venancio G. Dagum**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 20 al 27/05/98

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 806

R. s/c. N° 7.902

#### ASOCIACION CLARISAS FRANCISCANAS MISIONERAS DEL SANTISIMO SACRAMENTO

##### Asamblea General Ordinaria

La presidenta de la Asociación Clarisas Franciscanas Misioneras del Santísimo Sacramento,

convoca a los miembros de la Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 09 de junio de 1998, a Hs. 09:00 en el local sito en la calle Mendoza 1232 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al año 1997.
- 2°) Designación de las socias para firmar el Acta de la Asamblea.

- 3°) Lectura y aprobación del Balance e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
- 4°) Informe del Organo de Fiscalización.
- 5°) Inscripción de la Congregación en el Ministerio de Relaciones y Culto. Ley N° 24.483.

Sin cargo e) 21/05/98

O.P. N° 797 F. N° 102.806

**A. COO. TAB.  
Asamblea General Ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 18 y concordantes del Estatuto Social, la Asociación de Cooperativas Tabacaleras de la República Argentina (A. Co. Tab.) convoca a las Cooperativas asociadas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de junio de 1998 a horas 15,00 en la sede ubicada en Avenida Córdoba 669, 9° "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Lectura del Acta anterior.

- 2°) Designación de dos representantes asociados para rubricar el Acta.
- 3°) Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización.
- 4°) Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos.
- 5°) Designación de autoridades de la Comisión Directiva y de miembros del Organo de Fiscalización.
- 6°) Análisis de situación del sector tabacalero argentino.

**La Comisión Directiva  
Dr. Daniel Monge  
Apoderado**

Imp. \$ 8,00 e) 21/05/98

**RECAUDACION**

O.P. N° 810

Saldo anterior.....	\$ 80.248,87
Recaudación del día 20/05/98 .....	\$ 2.162,10
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 82.410,97</b>

